

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 23 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.299

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el extranjero, pesetas.	3	9	18	36

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,35	0,20	0,10
Reservas mortuorias: a una columna, pesetas.	50	25	10	5	2
Reservas mortuorias: a dos columnas, pesetas.	100	50	20	10	5
Reservas mortuorias: a tres columnas, pesetas.	150	75	30	15	7

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

DESDE MADRID

Contestando a unos artículos

Jeroglífico para uso propio

En el NOTICIERO del sábado último apareció un artículo dedicado a combatir ciertos juicios, que *Gaceta del Sur* me atribuye caprichosamente.

Descuocida en absoluto dichos artículos; por esa causa, no había contestado a su debido tiempo al colega. Debido a esto, el defensor encubierto del integrista, ha podido fantasear a su gusto sobre juicios e intenciones que jamás tuve con el fin de seguir manteniendo el fuego sagrado entre sus amigos y partidarios.

Está bien lo hecho y lo dicho por la *Gaceta*. Somos, ante todo, tolerantes con todos y con todas las cosas humanas; y por esa causa acostumbramos a dejar que cada cual marche por los derroteros que más convengan a sus particulares intereses e ideas; que comunmente, lo uno siempre va anexo a lo otro. Nosotros, pues, nos contentamos con decir y aclarar cual es nuestro criterio como escritores alejados de todo partido político, que únicamente tiene la misión de estudiar y observar, para informar correctamente al público de quien vivimos y a quien debemos; en todas ocasiones decir la verdad y nuestro particular sentir sobre aquello que juzgamos.

Cuanto decíamos en aquel artículo que tanto a la *Gaceta*, lo sostenemos y lo seguiremos defendiendo por ser doctrinas, a nuestro entender, necesarias para restablecer en España el equilibrio que hace muchos años dejó de existir en la vida política de nuestra patria.

Nosotros dijimos que a la Iglesia conviene despejar la incógnita, y demostrar que no era un instrumento de opresión ni de tiranía, como propagan sus enemigos; que ella podía ostentar como nadie el título glorioso de civilizadora, porque el cristianismo debió la humanidad todas sus conquistas en el terreno de la libertad, siendo la doctrina de Cristo la que salvó al mundo cuando las lúcuras de los emperadores romanos, preparaban aquella decadencia de la civilización antigua que cayó destruida al ampuje de las razas bárbaras.

Nosotros sosteníamos, y esto no puede negarse, que aquellos elementos cegados por la pasión, a quienes pudiéramos aplicar la frase bíblica de «Dios ciego a los quiere perder», que en toda Europa se preparaban acontecimientos revolucionarios, y que la Iglesia, fiel a su misión, debía estudiar la posición más favorable que le convenía adoptar para influenciar directamente en las masas que luchan políticamente; en medio de la calle, por que el día que venga, que vendrá inevitablemente, el triunfo será de aquellos elementos que tengan mayor fuerza y consistencia social.

Y con este motivo, nosotros citábamos ejemplos de la labor que realizan los católicos de otras naciones, más ricas, avanzadas y progresivas que la nuestra; pero eso no quería decir, que nosotros defendiéramos las teorías que nos atribuye injustamente la *Gaceta del Sur*.

Por otro lado, «Es que no recuerdo, que mi ilustre amigo el señor Vazquez de Mella ha defendido eloquentemente en muchas ocasiones la separación de la Iglesia y el Estado? Mella y muchos fervientes católicos defendían estas teorías de la separación de los poderes temporales y espirituales. Particularmente, yo he oído a muchos sacerdotes y figuras eclesiales de la Iglesia, proclamar esta libertad, como medio de que el clero y sus prelados dejan de defender de los Gobiernos, a quienes en varias ocasiones se ven precisados a obedecer, en contra de sus particulares creencias e intereses.

Y esto lo sabe la *Gaceta* y todo aquel que se haya preocupado de estas cuestiones. En los citados artículos no se ve más que una intencionalidad puesta al servicio de una rivalidad de empresas, de la que nuestro nombre está muy ageno.

En resumen: nosotros no hemos sostenido las teorías de separación que nos atribuye el colega; hemos sostenido, si, que la Iglesia debe despejar de ahora y para siempre la incógnita, de que sus enemigos la han rodeado, haciéndola aparecer como enemiga de toda libertad.

Y pedíamos esto, porque deseamos y porque queremos que la Iglesia tenga la preponderación natural sobre las opiniones populares; que haga política intensa en medio de la calle, influenciando los católicos, la vida política de la nación; dulcificando las pasiones de las clases populares en esta lucha que se aviene, que ha de ser, andando el tiempo, brutal y decisiva entre unas corrientes socialistas que nacen con ímpetu avasallador, y entre un conservadurismo racional que no se asusta de ninguna reforma, pero que pide, como medida de salvación, que el avance se haga, no con choques violentos ni con sangrientas revoluciones, sino por medio de una evolución lenta que construya y derrite al mismo tiempo; que vaya, en suma, formando el porvenir, al que no puede oponerse nadie; porque es la vida que obra siguiendo las divinas leyes de la evolución.

Ya sabe, pues, el querido colega, cual es nuestro pensamiento, y cual fue el alcance de las palabras que escribimos en el artículo «El Caudado». Este era el espíritu de aquel trabajo, y no podía ser otro aunque la *Gaceta* quiera hacer con ellas un jeroglífico para quedar bien ante sus lectores; porque es nuestro particular sentir y pensar, hijo del estudio que hemos hecho en nuestros viajes, y de nuestras observaciones sobre la política y sobre el estado social de Europa.

Y al defender estas ideas creemos haberle a la Iglesia un servicio muchísimo señalado, que el que le hacen ciertas intranquilidades y ciertos elementos, que gritan mucho en la calle para agitar las pasiones en favor de un integrista imposible, y luego dejan que en el Congreso pase la ley del caudado, fingiendo una oposición, que les que presenciamos de cerca estos debates sabemos el alcance y la importancia que tiene.

Y a este propósito recordaré las palabras de un gran amigo mío, ferviente católico, que al ver la indiferencia con que se discute dicha ley en el Congreso, refiriéndose al discurso de un popular orador integrista, se dolía en el salón de conferencias, de que durante el verano se hubiese estado gritando y lanzando furibundas amenazas, para luego venir al Congreso y discutir este proyecto de ley como si se tratase de una vulgar carretera.

Nuestro amigo decía con muy buen sentido:

—Estos carlistas siempre hablan para la exportación.

S. CÁNOVAS CERVANTES.

La cuestión cañera

Ayer regresaron don Luis Cuevas, don Juan Antonio Aguado y nuestro querido amigo el director de *Vida Nueva*, don Ramón Granados, los cuales se quedaron en Madrid para continuar las gestiones que la comisión de los pueblos de la costa emprendió, a fin de recabar que al discutirse en las Cortes el proyecto sobre los azúcares, no se perjudicaran los intereses de los cañeros del litoral granadino.

Los citados señores abrigaban la esperanza de que serán atendidas las peticiones de los hacendados y labradores de Motril, Salobreña y Almuñécar.

Hay marcharán a Motril los señores Granados, Cánovas y Aguado, teniendo el propósito de volver dentro de diez o doce días para ir nuevamente a Madrid.

Reformas sociales

Reunión anoche la junta local de Reformas sociales bajo la presidencia del señor Horques. Asistieron los señores Sedeño, Pareja (don Miguel María), Nieva, Lizana, Pareja (don José), Sanjurjo, Jiménez Arévalo, Esteban, Contreras y Vallada. Se excusó el señor Simancas por encontrarse enfermo.

Dióse lectura a la real orden de 9 de Noviembre de 1910 sobre renovación de las juntas locales de Reformas sociales y a la real orden del 16 del mismo mes, y hecho el recuento resultó que corresponde cesar a los vocales patronales propietarios don Ricardo Castilla, don Miguel Sevilla y don Ricardo Santacruz, y a los suplentes don José Salmerón Padilla, don Pedro Lobera y don Miguel Pizarro; al vocal obrero propietario, don Ricardo Samper, y a los suplentes don José Hernández González, don Miguel González López y don Bernardo Muñoz.

Como han de elegirse tres vocales propietarios obreros, fueron sorteados los cinco que proceden de la votación hecha en Marzo de 1909, correspondiéndole salir a don Juan Contreras Jiménez y a don Pedro López Macías.

El día 30 del actual, a las tres de la tarde, será la elección de los patronales, y a las cinco, la de los obreros.

Dióse cuenta de un escrito de los oficiales barberos, denunciando que no se cumple la ley del descanso dominical.

Se acordó encargar al inspector del trabajo que se ejerza sobre los peluqueros barberos, la debida vigilancia.

Ha fallecido en esta ciudad don Juan Martín Cortés, persona que gozaba de muchas simpatías.

El señor Martín era un industrial honrado y laborioso que atesoraba envidiables prendas personales.

Descanse en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

POLITICA

Ayer, a las tres de la tarde, visitaron al gobernador civil señor Sánchez Anido, los liberales granadinos, amigos del señor La Chica, acompañados algunos comisionados de los pueblos.

Una vez en el despacho de la primera autoridad civil, el señor La Chica presentó a sus correligionarios, manifestando que dichos señores, más los que le visitarían en días sucesivos, forman el partido liberal de la provincia, el cual—dijo—está en un todo conforme con la política del señor Canalejas, poniéndose a las órdenes del representante del Gobierno para todo lo que pueda favorecer al engrandecimiento del partido liberal.

Nosotros—agregó—el señor La Chica—queremos que el gobernador esté con

nosotros, y nosotros con el gobernador.

El señor Sánchez Anido agradeció el ofrecimiento, manifestando que él es el primero que desea que el partido liberal sea fuerte, significando que atenderá cuantas peticiones justas se le hagan.

Después el señor Manzano ofreció el concurso de los liberales del distrito de Guadix, indicando que tanto el como los demás liberales de la provincia, están dispuestos a secundar las órdenes del jefe del partido liberal señor La Chica, para que las ideas liberales tengan en Granada la representación que merecen.

El señor La Chica ofreció al gobernador un banquete para poder testimoniar en dicho acto la organización del partido.

Aceptó el señor Sánchez Anido el banquete, mostrándose agradecido, y terminó abrazando a los señores La Chica y Manzano—en los que dijo—abrazaba a todos los liberales granadinos.

No asistieron a la recepción el señor Gutiérrez y sus amigos.

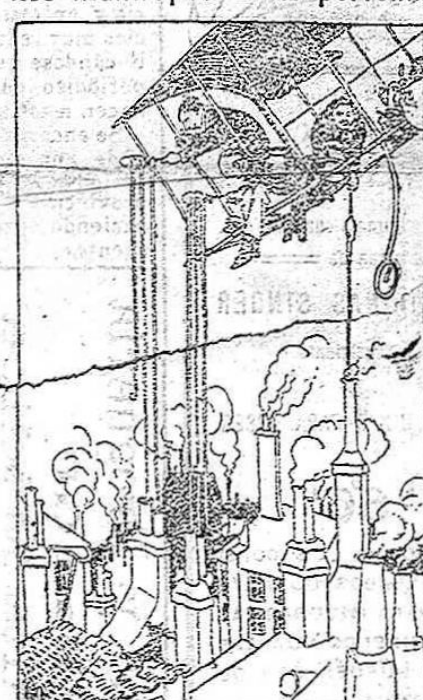
Terminada la presentación, celebraron una larga conferencia los señores Sánchez Anido, La Chica, Manzano, Aguilera Moreno y Torres Calleja, manifestando después el señor La Chica que estaba satisfechísimo.

El banquete aludido tendrá lugar el domingo próximo en el Alhambra Palace.

Se ha encargado de organizar el banquete, el alcalde don Felipe La Chica y los diputados provinciales don Miguel Aguilera Moreno, don Justo Oria Pujós y don Joaquín Torres Calleja. Las inscripciones se hacen en el domicilio de don Felipe La Chica.

El senador del Reino don Federico Gutiérrez, visitó ayer nuevamente al gobernador civil señor Sánchez Anido, con el cual celebró una extensa conferencia.

Los filántropos en el porvenir



El reparto de limosnas a domicilio, con arreglo a los mas modernísimos adelantos

JUNTA MUNICIPAL

Los que asistían

En segunda cita se reunió ayer la Junta municipal. Presidió el alcalde, señor La Chica y asistieron los concejales señores Alonso, González Ortega, Cubillas, Gasió, Moscoso, Llanelli, Hidalgo, López Sáez, Tuset, Pérez, Sánchez López, Sabrás, Afán de Rivera, Gariño, Jugar y González Alba; y los asociados señores González Ganga, Maguel, Sáez, Valenzuela, Anguita, Morante, Ruiz, Guindo (don Antonio), Bañeta, Ruiz Gómez, Martínez, Blanes, Oute (don Fernando), Quero, Bailón, Villegas (don Agustín), Cuello, Hurtado, Bombillar, Vilchez, Galilea, Dorador, González Perales y Márquez Calvo.

Cuentas y jubilaciones

Se acuerda que los señores Blanes, Hidalgo, Pérez, Márquez y Anguita examinen e informen en las cuentas municipales correspondientes al año de 1908.

Dióse cuenta de los expedientes de jubilación de los maestros de escuela señores Mata y Battaler, a los cuales se les concede el haber de 1.200 y 750 pesetas, respectivamente.

También se da cuenta del expediente instruido para otorgar una pensión de dos pesetas diarias a la viuda del guardia municipal Ricardo Caro Salmerón, que fué asesinado en la plaza Nueva.

El señor Garrido pregunta de qué fecha comenzarán los interesados a percibir dichas pensiones.

El señor López Sáez contesta que desde que las acordó el Ayuntamiento. Apruébanse los expedientes referidos.

Gastos

Seguidamente comienza el secretario la lectura de los presupuestos para 1911, discutiéndose primero el de gastos.

A propuesta del señor Afán de Rivera se acuerda aumentar en 100 pesetas el sueldo que perciba el consejero del Ayuntamiento señor Taboada.

Figura en el presupuesto una parti-

da, que es aprobada, para aumentar nueve números en la sección montada de la guardia municipal, que se compondrá de 20 hombres.

También se aumentan 100 pesetas al sueldo que perciba el consejero del parque de bomberos.

Consignan 43.540 pesetas para limpieza y reparación de aceras, con inclusión de las dos terceras partes del importe del presupuesto de la acera del Rey, para reparación de presas en las riberas y para atender a los primeros gastos del proyecto de conducción de aguas potables.

Dióse cuenta del capítulo de subvenciones y el señor Sabrás recuerda que en una sesión del Ayuntamiento pidió se ordenase a los maestros y maestras que reciben auxilios del Municipio, enviaran una relación de los alumnos que educan.

Dice que en el barrio de San José no existen escuelas municipales y solicita que se consignen 1.000 pesetas, 500 para un maestro y otras 500 para una maestra, a fin de cubrir las escuelas particulares que se abran en condiciones.

Pide que las 1.000 pesetas que se asignan para gratificar al maestro de la escuela del Fargue se distribuyan entre éste y la maestra, para evitar una manifestación desigualdad.

Solicita que se haga con los maestros del Fargue el concierto de retribución por la cuarta parte del sueldo que perciben.

El señor Afán de Rivera se adhiere a lo solicitado por el señor Sabrás.

El alcalde dice que no hay inconveniente en que se acceda a lo interesado por el señor Sabrás, conceptuando equitativo que se distribuyan las 1.000 pesetas entre el maestro y la maestra del Fargue.

Se aprueba lo propuesto por el señor Sabrás.

Este mismo concejal recuerda el buen resultado que han dado las colonias escolares organizadas por el Ayuntamiento durante el verano anterior.

Entiende que la partida de 2.500 pesetas consignada para las colonias escolares del año próximo, es pequeña, mostrándose partidario de que se aumente la partida de 4.000 pesetas que han figurado en el presupuesto del año actual.

El alcalde manifiesta que se consignaron 2.500 pesetas, teniendo en cuenta que se está formando una junta particular de colonias; pero que si se cree necesario, pueden subsistir las 4.000 pesetas.

Apruébase lo propuesto por el señor Sabrás.

Apruébase asimismo una partida de 3.000 pesetas para una plaza de arquitecto agnado, que se crea.

Consignan 75.000 pesetas para las fiestas del Corpus.

Aumentase el contingente provincial en 3.557,79 pesetas.

Consignan 10.000 pesetas a fin de crear una caja de ahorros para la clase obrera.

Para adquirir los terrenos necesarios con destino a la construcción de un arsenal de artillería, se consignan 25.000 pesetas.

Dióse cuenta de una partida de 15.000 pesetas que se consigna para los gastos que pudieran ocasionarse en el desgraciado caso de que invadiera a esta ciudad una epidemia.

El señor Llanelli dice que le parece muy pequeña dicha cantidad.

El alcalde advierte que se consignaron 45.000 pesetas para imprevisos, que de esta cantidad podría gastarse lo que fuera necesario y en último caso hacerse una transferencia.

El señor Llanelli se conforma.

El secretario lee una partida de 25.000 pesetas que se consigna para obras nuevas, otra también de 25.000 para construir un grupo escolar y otra de 20.000 con destino a la construcción de casas para obreros.

Se aprueban, así como las demás partidas del presupuesto de gastos.

Ingresos

Comienza la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor Sabrás opone a que subsista el impuesto asignado al kiosco que posee el señor Peña en el paseo del Salón.

Dice que dicho kiosco está cerrado la mayor parte del año y que se va a dar el caso de que se cobren al señor Peña 10 pesetas diarias, mientras otros no han de contribuir en igualdad de condiciones.

El señor López Sáez dice que no es lo mismo vender cacahuetes en la Plaza Nueva que tener un kiosco lujoso en el Salón para expender artículos de importancia.

El señor Horques propone que se adopte un término medio, exigiéndose cuando estén abiertos los kioscos una peseta diaria y un real o dos cuando estén cerrados, pues de todos modos ocupan la vía pública.

El señor López Sáez expone que se autorizaron los kioscos para vender agua y bollos, pero no para expender artículos con perjuicio de la propiedad particular.

El señor Llanelli dice que se debe exigir a los dueños de kioscos un tanto alzado.

El alcalde acepta este criterio por considerarlo equitativo.

Hablan los señores Garrido, Blanes, Sánchez López, Anguita, Márquez, La Chica y otros.

Se acuerda que por los kioscos de la Acera del Casino y de la Puerta Real, se abonen 75 céntimos diarios; por los del Salón, 120 pesetas anuales; por los de la plaza Nueva, Campillo, Carrera del Genil, puestos pequeños de la Acera del Casino, Plá de la Torre y cañal de la estación de los Andaluces, 100; por los de la Fuente de las Batallas y el Triunfo, 50, y por los de la plaza del Carme y Gran Vía, 75.

Dióse cuenta del impuesto asignado a los veladores y entarimados que se instalen en la vía pública.

El secretario da lectura a una instancia de los dueños de cafés, solicitando que se rebaje dicho impuesto, por ser excesivo el que se consignó en el presupuesto actual.

También se da lectura a otra instancia de don Domingo Hurtado y Velasco, dueño del cafetín que existe en la plaza de Bibarramba, solicitando que no se le equipare en categoría con los cafés principales para los efectos de la exactitud del impuesto sobre veladores.

Se acuerda que por cada mesa o velador que se instale en aceras o plazas, se exijan 25 céntimos diarios para cafés, restaurantes y corveterías.

Los cafés económicos y establecimientos análogos, aborarán 10 céntimos.

El señor Llanelli dice que se rebaje el impuesto sobre nuestras veladas.

El alcalde contesta que las nuestras veladas deben pagar el impuesto que se les señala.

Se acuerda que se exija por cada muestra velada 25 pesetas.

Dióse cuenta de una instancia de la Cámara Oficial de la propiedad urbana, solicitando se rebaje el impuesto sobre alcantarillado.

Consignan que el reparto del año 1909 fué el más equitativo que se ha cobrado.

El señor López Sáez dice que la comisión de Presupuestos está conforme en aceptar la tarifa que se consigna en la instancia de la citada Cámara.

Aceptase la tarifa solicitada por la referida Corporación, hecha a base del reparto de 1909.

Dióse lectura a una instancia de los chacineros suplicando se suprima la partida de 3 pesetas por el degüello de cada cerdo.

El alcalde indaga que puede hacerse, algunas gracias, pero no suprimir ese impuesto en absoluto.

El señor Horques propone que se rebaje una peseta.

El señor Pérez pide que solamente se exija una peseta.

El alcalde propone que se asigne 150 pesetas.

El señor Guindo dice que se trata de un artículo de primera necesidad y que no debe gravarse, pues paga por otros conceptos más que ninguno.

Agrega que cada cerdo tiene dos arrobas de carne para el rico, adquiriendo lo demás el pobre.

Añade que no es justo que se abone nada por el degüello de cerdos, ya que ningún servicio presta en esto el Ayuntamiento.

El señor Horques le contesta que el Ayuntamiento tiene necesidad de costear empleados para inspeccionar las carnes.

El señor López Sáez propone que se exija una peseta por el degüello de cada cerdo, y así se acuerda.

Discútese la tarifa de carruajes durante los días de Carnaval.

Hablan los señores López Sáez, Sánchez López, Valenzuela, Cubillas, La Chica, Anguita y otros.

El señor Maguel llama la atención acerca de que los automóviles se figuren en la tarifa, indicando que se les asignen 25 pesetas por día.

Se aprueba la tarifa, acordándose que el domingo de Piñata no se abone cantidad alguna.

Por cada automóvil se exigirá diariamente, los tres de Carnaval, 10 pesetas.

Se acuerda que cada día de Carnaval se exijan a los dueños de carruajes que vengan de fuera, 75 pesetas a los de un caballo, y 150 a los de dos.

Acuérdase que se exijan 50 pesetas mensuales a los dueños de pianillos de manubrio.

Suscitase una discusión entre los señores López Sáez, Horques, Blanes, La Chica, y Sánchez López, respecto a si debe el Ayuntamiento quedarse con el 10 por 100 que se deposita para tomar parte en las subastas, siempre que las proposiciones no se ajusten al pliego de condiciones.

Se acuerda que el Ayuntamiento no devuelva los depósitos a los individuos que se hallen en estas condiciones.

Se fija el impuesto de 30 pesetas para las compañías que circulen por la capital, a excepción de las escolares.

El señor Llanelli sostiene que no debe establecerse dicho impuesto, especialmente sobre las de lujo.

El señor López Sáez pide que se exija a las compañías de obreros.

El alcalde dice que precisamente las de lujo son las que más deben pagar.

El señor Márquez indica que las estudiantinas dedican los fondos que obtienen a fines benéficos.

El señor Blanes manifiesta partidario de que no se exija impuesto a las compañías.

Dura la discusión media hora. (Entra el señor Sánchez Garrido). Se acuerda, a propuesta del señor

Llanelli, que se suprima el impuesto sobre las compañías.

Se cobrarán 10 pesetas por cada feogreffe que circule por las calles y pasos durante el año 1911.

El señor López Sáez solicita que se suprima el impuesto de desinfecciones para las casas baratas.

No se parecerá impuesto por las desinfecciones de las casas que renten al año de 2 a 500 pesetas.

A propuesta del señor Llanelli se acuerda que no abonen impuesto los dueños de talleres que satisfagan resta menor de 500 pesetas.

Dióse cuenta del impuesto de consumo.

El señor Llanelli dice que el aceite es el artículo de mayor necesidad para el obrero, pues sabido es que éste no come carne.

El alcalde.—El señor Guindo dice que si comen carne los obreros.

El señor Guindo.—Por lo menos tocino, comen.

El señor Llanelli certifica en el uso de la palabra y solicita que se desgraven el aceite en caso de que al elevarse la subasta de consumos se beneficie el Ayuntamiento.

El señor López Sáez.—Y si no se obtuviese el beneficio que supone el señor Llanelli, quedará el impuesto como está.

El señor Horques entiende que no se puede adoptar el acuerdo en esas condiciones.

Agrega que con la rebaja del impuesto no se beneficiarán los pobres, pues los acaparadores subirán el artículo.

El señor Llanelli manifiesta que no le extrañaría que los acaparadores embusen el aceite, pero que para evitarlo podría establecerse una tabla reguladora.

El alcalde dice que con la desgravación de los vinos y de las harinas, no se abastecerán aquellos al pan.

(Entra el señor Sanjurjo).

Se acuerda que subsista el impuesto.

El señor Garrido habla en términos generales del impuesto de consumos, significando que realmente no se puede prescindir de los ingresos que percibe el Ayuntamiento por aquel concepto.

Agrega que cuando se apruebe el proyecto de asociaciones municipales que se discute en el Congreso, quizás tenga medios el Ayuntamiento para prescindir del impuesto.

Añade que ya que no se ha suprimido el impuesto sobre el aceite, debe prescindirse del que grava las hortalizas y verduras.

Da lectura a un estado para demostrar que está mal calculado el producto del impuesto sobre hortalizas y verduras, pues en cinco años se han recaudado unas seis mil pesetas, cuando se estaba calculado en 75.000.

Dice que solo se benefició la empresa de consumos.

El alcalde manifiesta que él y el partido liberal están dispuestos a aceptar todo lo que beneficie al pobre sin que se perjudique el Ayuntamiento.

Propone que se apruebe lo solicitado por el señor Garrido y asienta que las 15.000 pesetas presupuestadas por el impuesto sobre las hortalizas y verduras se cargarán a artículos de lujo.

El señor Llanelli pide que se desgraven las patatas.

El alcalde hace presente que no se beneficiará en nada los obreros con la desgravación de las patatas.

El señor Llanelli se conforma con las explicaciones del alcalde.

A propuesta del señor Sánchez Garrido se autoriza al alcalde para que reparta equitativamente el impuesto sobre los circos de recreo.

Se aprueban las demás partidas y se levanta la sesión.

Noticias Locales.

Ayer se encargó nuevamente de la ordenación de pagos de la Diputación provincial, don José Díaz Palomares.

Por la Asociación granadina de Caridad, se repartieron ayer a los pobres de esta capital, 878 comedias.

Autos nocturnos permanecieron en el Asilo nocturno 47 pebr.

La guardia municipal condujo ayer al arresto a Joaquín Gutiérrez Moreno, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez.

La más dolorosa decepción acaba de sufrir un intrépido explorador norteamericano.

DOCTOR GARCIA-DUARTE, OCU-
lita. Cuentas de 1 a 3. Cuchilleros, 10. (Plaza
Ayer fué atropellado por un coche en la
calle Real de San Lázaro, la anciana de 70
años Antonia López Jiménez, resultando con
un traumatismo general de todo el cuerpo.
Fue trasladada por una pareja de la gura
de seguridad, al hospital de San Juan de
Dios, donde quedó encamada en grave estado.
El médico al ocurrir el suceso, arrojó el
coche, desapareciendo.

Ayer visitó al señor presidente de la Di-
putación una comisión de estudiantes, rogán-
dole haga un donativo para la función orga-
nizada a beneficio de las Escuelas del Ave-
nido.
El señor Díaz Palomares les entregó cien
pesetas.
La misma comisión visitó también al go-

bernador civil con igual objeto, entregán-
dole dicha cantidad 50 pesetas.
Las empujadas m. edicas de todos los pa-
ses recomendaron el medicamento valioso
e insustituible en todas edades los Grains de
Vitis, purgantes, la xantes y depurativos. Uno
de 6 grs. al cenar. Venta en Farmacias.
Han venido de Motril, don Antonio Díaz,
don Antonio Revilla, don Andrés Galiana,
don Santiago Escofet, don Francisco Pérez,
don José González y don Gregorio Morante.
Para dicha ciudad han salido, don Isabai
Rodríguez, don Francisco Pérez, don Juan
Sánchez y don Cristóbal Choza.
Para Llanos y Orgiva, don Federico
Tovar, don Venancio Clemente, don Anto-
nio Ruiz, don Antonio Aras y don Ramón
Rodríguez.

En los hoteles de esta capital se hospeda-
ron ayer los siguientes viajeros:
París.—Don Francisco Palma, don Hde-

fonse Ballesteros, don Luis Juncos y don Pe-
dro Sisti.
Victoria.—Don Joaquín Ruiz, don Enrique
Masó, don Jaime Bisco, don Raimundo Lo-
zano y don Rodrigo Pías Martínez.
Suiza.—Don Luis Moreno, don José Bal-
demore, don Antonio Sánchez, don Carlos
Sedano, don Hipólito Ruiz, don Alejandro
Rodríguez Capilla y familia.
Alameda.—Don Augusto Batgel, don Luis
Cuevas, don Ramón Granados y don Seba-
stian Servet y señora.
Navio.—Don Pedro Resas, don Mariano
Vargas, don Saturnino Zurita y don Ramón
Sánchez.
Oriente.—Don Francisco Contreras, don
Benito Espinosa, don Daniel Barquera y se-
ñora y don Vicente Gómez.

AGUAS DE BELASCOAIN.—Expulsas
los cálculos y arenillas del riñón y vejiga.

Servicio Telegráfico

De nuestros corresponsales especiales en Madrid

El rey en Sevilla

La llegada.
Madrid 22.—Telegramas recibidos de
Sevilla dicen que a la hora reglar-
mentaria ha llegado el tren expreso
conduciendo al rey, a los infantes don
Fernando y don Carlos, al jefe del
Gobierno señor Canalejas, al minis-
tro de la Guerra general Aznar y a
sus acompañantes.

En la estación esperaban todas las
autoridades, los diputados y senado-
res de la provincia, comisiones de
todas clases, los estudiantes con ban-
deras y un gentío enorme.

Una compañía del regimiento de
Seria con bandera y música, tributo
los debidos honores, desfilando luego
ante el rey.

Este vestía uniforme de caballería.
Después de los saludos de rubrica,
don Alfonso dirigióse al alcázar.

Las calles del trayecto hallábase
muy animadas por un gentío numeroso
que vitoreó al monarca con entu-
siasmo.

El presidente del Consejo de mi-
nistros se ha alojado en el Gobierno
civil, y el ministro de la Guerra en
la Capitanía general.

La población se halla engalanada,
presentando un aspecto animadísimo.
En la estación, el rey ocupó el au-
tomóvil del alcalde de Sevilla.

Recepción y banquete.
Madrid 22.—Comunican de Sevilla
que en el alcázar, se ha celebrado la
municipal recepción oficial, resultan-
do el acto brillantísimo.

Después se verificó el banquete
dirigido por la oficialidad al rey.

El presidente.
Madrid 22.—Notician de Sevilla
que el jefe del Gobierno está siendo
visitadísimo.

Además a cumplimentar al señor
Canalejas numerosas personalidades.
El viaje del rey a Méjico.

Madrid 22.—Según noticias de Se-
villa, el ministro de la Guerra ha ma-
nifestado que el viaje del rey a Méjico
se verificará a mediados de Ene-
ro próximo.

Dicho viaje durará ocho o diez
días, en los cuales visitará al rey Al-
fonso, El Peñón y Cabo de Agua.
Aun no está decidido si visitará a
Cuba.

Una cacería.
Madrid 22.—Dicen de Sevilla que
el rey se detendrá unos días más en
dicha capital para asistir a una ca-
cería que se prepara en su honor.

El rey a Tablada.
Madrid 22.—Informan de Sevilla,
que el rey, acompañado del infante
don Carlos, del presidente del Con-
sejo y del ministro de la Guerra, di-
rigit paso en automóvil hasta la cor-
te de Tablada, visitando detenida-
mente las obras que se están efec-
tuando en dicho punto.

Banquete en el Casino militar. Discursos.
Madrid 22.—Telegrafían de Sevi-
lla que a las doce de la mañana se ha
verificado un banquete en el Casino
militar organizado por la oficialidad.

Asistió al acto el rey, acompaña-
do de los infantes don Carlos y don
Fernando, del príncipe don Benito,
del señor Canalejas y del ministro
de la Guerra general Aznar.

Además concurrieron a dicho acto
las autoridades, el arzobispo, el co-
mandante general de alabarderos y
los comensales.

Oreó el banquete el capitán ge-
neral de Sevilla señor Delgado Zu-
ñiga, el cual agradeció la asistencia
del rey al acto, terminando con vivas
a don Alfonso que fueron contesta-
dos entusiastamente.

Contestó el Sr. Canalejas agra-
decido los aplausos en nombre del
rey a quien iban dirigidos.

Recordó la carga de Taxdirt, ori-
gen de la fiesta que se celebrará en
Sevilla.

Dirigió al ejército, diciendo que la
acción es el alma del soldado y que
nuestro no tiene rival. (Ovación.)

Recordó la frase del rey de "todo
por la patria, todo por el ejército",
reproduciéndose con este motivo la
acción.

Mañana—dijo—conmemoraremos
esta gloriosa, a la que asistirán

el rey y los infantes, que son solda-
dos de la patria, como lo será tam-
bién el príncipe de Asturias.

En brillantísimos párrafos elogió a
la juventud militar, la cual—dijo—es
el fare que servirá de guía para el
engrandecimiento nacional.

Terminó su elocuente discurso
enalteciendo al coronel Cavalcanti y
a las fuerzas que dieron la famosa
carga de Taxdirt, siendo muy aplau-
dido.

Acto seguido don Alfonso entregó
al coronel Cavalcanti un sable y un
bastón de mando, regalo del arma
de caballería.

El señor Cavalcanti, muy emocio-
nado, agradeció el obsequio deci-
nando en el general Tovar la gloria
de la jornada.

Terminó dando repetidos vivas al
rey, a España, al ejército y a la fuer-
za de caballería.

El banquete terminó dándose entu-
siasmas vivas al rey.

Concesión de cruces.

Madrid 22.—El rey ha firmado un
decreto concediendo grandes cruces
del mérito militar con distintivo blan-
co, a los alcaldes y a los presidentes
de las Diputaciones provinciales de
Málaga y Sevilla.

Función de gala.
Madrid 22.—Dicen de Sevilla, que
el rey ha asistido esta noche a una
función de gala en el teatro de San
Fernando.

Le acompañaron los infantes, el
señor Canalejas y los personajes pa-
latios.

El acto resultó brillantísimo, asi-
tiendo toda la aristocracia sevillana.

Banquete a Canalejas.
Madrid 22.—Informan de Sevilla
que en el hotel Madrid han obsequia-
do los liberales con un banquete al
señor Canalejas.

La concurrencia fué enorme.
Pronunciaron discursos el jefe del
Gobierno y el señor Rodríguez de la
Borbolla.

La política.

El gobernador de Huel-
va

Madrid 22.—En vista de las noti-
cias de Huelva recibidas hoy en es-
ta corte, dando cuenta de haberse
declarado en huelga los obreros de
varios gremios, el ministro de la Go-
bernación ha conferenciado con el
nuevo gobernador civil de aquella
provincia, don Benito del Campo,
notificándole los sucesos y ordenán-
dole que marche enseguida para po-
sesionarse del cargo.

El colegio de Santiago
de Granada.

Madrid 22.—Se ha firmado el di-
ctamen relativo a la inspección gira-
da en el real colegio de San Barto-
lomé de Granada.

Dieta a los diputados.

Madrid 22.—El conde de Romanos
ha realizado gestiones cerca de
los jefes de las minorías para llegar
a un acuerdo respecto a las dietas
de los diputados.

Se ha acordado en principio que
las dietas sean de 25 pesetas por se-
sión, para no recargar el presu-
puesto.

Se suprimirán los caramelos y el
papel de escribir.

Los carlistas.

Madrid 22.—Los diputados carlis-
tas han cambiado impresiones acer-
ca del proyecto de ley del Caudado.
Acordaron presentar nuevas en-
miendas para alargar el debate.

La actitud de la minoría carlista,
según el señor Feliú, es de absoluta
intransigencia.

Dictamen.

Madrid 22.—La comisión de presu-
puestos del Congreso ha dictamina-
do sobre el proyecto reformando el
impuesto de utilidades.

**Comunicaciones marí-
timas.**

Madrid 22.—Una comisión de na-
viers de Bilbao ha entregado a la
comisión que entiende en el proyec-
to de ley de comunicaciones maríti-
mas, las modificaciones que desean
se introduzcan en el dictamen.

cardiaca, ha fallecido en esta corte
el diputado y periodista don Adolfo
Suárez de Figueroa.

El conde de Romanones, al cono-
cer la noticia, envió al señor Morote
para dar el pésame a la familia del
finado.

Se ha reunido la comisión de Go-
bierno interior del Congreso acer-
cando el exterior del señor
Suárez de Figueroa, que se verifica-
rá mañana a las tres de la tarde.

Las presupuestos.

Madrid 22.—La comisión de pre-
supuestos del Senado ha dictamina-
do sobre el del ministerio de Ha-
cienda.

Los conservadores anunciaron que
combatirán la consignación para el
Tribunal de Cuentas y para la di-
rección de propiedades.

**Los nuevos diplomá-
ticos.**

Madrid 22.—El jueves se darán los
nombres a los nuevos diplomá-
ticos aprobados en las recientes opo-
siciones.

Las Cortes.
SENADO

Sesión del 22 Noviembre de 1910
Madrid 22.—A las tres y treinta y
cinco minutos se abre la sesión del
Senado.

Preside don Amós Salvador.

Es leída y aprobada el acta de la
sesión de ayer.

Preguntas y preguntas.

El señor Prats pide que se le re-
serve la palabra en la interpeleación
anunciada por el marqués de Portago
sobre la dimisión hecha por el
señor García Molinas del cargo de
primer teniente de alcalde del Ayun-
tamiento de Madrid.

Los presupuestos.

Se entra después en el orden del
día, reanudándose la discusión del
presupuesto de Instrucción pública.

El señor Polo y Peyrolón consu-
me el segundo turno en contra de la
totalidad.

Censura la labor del Gobierno,
asegurando que la gente, al ver los
aumentos introducidos, llama a éstos
los presupuestos del viñedo.

Se entiende después en largas con-
sideraciones acerca del funciona-
miento y organización de las Uni-
versidades.

Combate las disposiciones que se
refieren a los catedráticos de los Ins-
titutos.

Aboga por la adopción de la esca-
la graduada para los catedráticos de
segunda enseñanza, a cambio de re-
nunciar a los quinquenios por dere-
chos de examen.

También combate el intento de
crear la escuela neutra.

Le contesta el señor Combarain
España.

Rectifican ambos.

También lo hace el señor Allen
desalazar.

Secciones.

Se suspende la discusión, pasando
el Senado a reunirse en secciones.
Reanúdase la sesión y se levanta.

CONGRESO
Sesión del 22 Noviembre de 1910

Madrid 22.—A las tres y quince
minutos se abre la sesión que hoy
celebra el Congreso.

to el Gobierno y el presidente de las
Cortes conservadoras.

El señor La Cierva niega que ten-
gan analogía con el actual los casos
citados por el conde de Romanones.

El ministro de la Gobernación
interviene, diciendo que se espera la
consolidación del orden en el Ferrol
para anunciar la vacante.

El marqués de Figueroa vuelve a
ocuparse del asunto.

El ministro de la Gobernación le
invita a plantear un debate.

El señor Ferruz denuncia la sus-
pensión de varios concejales del
Ayuntamiento de Montalbán (Cór-
doba).

También se ocupa de la prisión de
un republicano en Trujillo por de-
nuncias contra la administración mu-
nicipal.

El ministro de la Gobernación le
contesta, prometiendo enterarse pa-
ra hacer justicia.

Seguidamente entrase en el
Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

El señor Sostres apoya una pro-
posición de ley.

Después se ponen a votación defi-
nitiva varios dictámenes.

El señor Romo pide la palabra.

El conde de Romanones, sospe-
chando que el señor Romo piensa
pedir que se cuente el número de di-
putados, aplaza la votación.

Derechos reales.

Se discute después la reforma del
impuesto de derechos reales.

El marqués de Lema consume el
primer turno en contra.

Combate que se aumente el im-
puesto sobre la herencia directa, in-
dicando que se ha querido imitar a
Francia.

Afirma que con ello solo se consi-
gue aumentar la tributación de los
inmuebles, ya recargados.

Le contesta el señor Zabala.
Interviene el señor Garriga.
El señor Pérez Guespo le con-
testa.

Rectifican ambos.
Se suspende el debate.

Final.

Los carlistas piden votación nomi-
nal para aprobar varios proyectos
de carreteras.

El Presidente dice que les evitará
las molestias y que se aprobarán
otro día.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior:

Fin corriente 81 55 00 00
Fin próximo 00 00 00 00

Al contado.

Serie F de 50.000 pts. nominales 81 35 84 31
" D de 25.000 " 84 40 84 31
" D de 12.500 " 84 60 84 50
" C de 5.000 " 85 75 85 65
" B de 2.500 " 86 00 85 93
" A de 500 " 86 00 85 90
" G y H de 100 y 200 nominales 86 10 85 93
En diferentes series 85 90 86 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 100 55 100 50
" D de 25.000 " 100 60 100 55
" D de 12.500 " 100 75 100 50
" C de 5.000 " 100 85 100 75
" B de 2.500 " 100 80 100 85
" A de 500 " 100 85 100 85
En diferentes series 100 80 100 85
Fin corriente 000 00 000 00
Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie F de 15.000 pts. nominales 00 00 00 00
" D de 7.500 " 00 00 00 00
" C de 3.750 " 00 00 00 00
" B de 1.875 " 00 00 00 00
" A de 375 " 00 00 00 00
En diferentes series 00 00 00 00

Homenaje a Prat de la
Riba.

Madrid 22.—Informan de Barcelo-
na que se ultima el homenaje en ho-
nor del presidente de la Diputación
provincial señor Prat de la Riba, por
su obra "Nacionalidad Catalana".

El homenaje consistirá en una ve-
lada académica.

El señor Puig Cadafalch leerá un
discurso.

Tiroteo.—Un reconoci-
miento.

Madrid 22.—Telegramas de Barcelo-
na participan que en la calle de
Aragón hubo un tiroteo esta maña-
na frente a los talleres del metalúr-
gico señor Santamaría.

La guardia civil practicó un reco-
nocimiento, resultando infructuosas
sus gestiones.

Una reunión.—Los con-
tratistas de obras.

Madrid 22.—De Barcelona dicen
que se han reunido los contratistas
de obras para tratar del impuesto
municipal sobre cemento, cal y yeso.

Acordaron apelar a todos los me-
dios posibles antes que pagar dicho
impuesto.

Alborotos estudiantiles.

Madrid 22.—Dicen de Barcelona
que los estudiantes han reproducido
hoy los alborotos, no entrando en
clase.

La iglesia de San Cuen-
falo.

Madrid 22.—Informan de Sevilla
que se han terminado las obras de
reparación de la iglesia de San Cu-
cufate, incendiada por los revolto-
sos durante la semana sangrienta.

Carlistas y radicales.

Madrid 22.—Partían de Barcelo-
na que en las Ramblas ha ocurri-
do una colisión entre carlistas y ra-
dicales, con motivo de la venta del
periódico "Rebelión".

La policía dió varias cargas para
disolverlos.

Palatinas.

Reparto a los pobres.

Madrid 22.—Costeada por la reina
doña María Cristina, se ha verifica-
do hoy en la Congregación de Es-
clavos de María el reparto de comi-
da a 72 mujeres pobres.

Las infantas doña María Teresa y
doña Isabel en unión de las congre-
tes, sirvieron la comida a los po-
bres.

El día 24 se dará otra comida cos-
teada por la infanta doña María Te-
resa en memoria de su padre.

Misculámen.

Distribución de premios.

Madrid 22.—En el Conservatorio
se ha celebrado la distribución de
premios, pronunciando el señor Bre-
tón un discurso alusivo al acto.

Orden judicial.

Madrid 22.—El juzgado ha orde-
nado que se entregue a su madre la
niña depositada en la Inclusa, de cu-
yo asunto se ha ocupado extensa-
mente la prensa.

VIZCAYA

Expulsión de un guar-
dia.

Madrid 22.—Telegrafían de Bilbao
que un guardia municipal ha sido
expulsado del cuerpo.

Se trataba de resolver el asunto
invitando al expulsado a presentar
una instancia pidiendo perdón, pero
el alcalde se ha negado a aceptarla.

SORIA

El globo Urezo.

Madrid 22.—Informan de Soria que
en Numancia se ha elevado el globo
Urezo, tripulado por ingenieros mi-
litares.

Tomó la dirección de Zaragoza,
siguiéndole por tierra otros ingenie-
ros en automóviles.
Al pasar los aeronautas por Soria
fueron ovacionados.

paradas; grupos de obreros recorren
las calles, cerrando los comercios.

Esta tarde estaba todo cerrado.
La benemérita ha dado varias car-
gas, sin resultar heridos.

Las autoridades han reclamado
fuerzas para imponer el orden.

Los obreros de la fábrica de gas
han abandonado el trabajo, dejando
solo a los fogoneros.

Los tipógrafos también han aban-
donado el trabajo, no pudiéndose pu-
blicar los periódicos.

Los huelguistas han tratado de im-
pedir el transporte de pescado a las
estaciones, dando la benemérita va

que los revolucionarios se han apoderado de varias ciudades, saqueándolas.

La revolución

Madrid 22.—Participan de Méjico que en Durango, Torreón y otros puntos se han librado combates entre gubernamentales e insurrectos. En Torreón, 300 gubernamentales se han pasado al bando rebelde, atacando a los leales y apoderándose de la ciudad.

FRANCIA

El convenio hispano-marroquí

Madrid 22.—De París telegrafían que en el Consejo de ministros celebrado hoy, el ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichon dió cuenta del convenio hispano-marroquí. Manifestó además que España había expresado su agradecimiento a Francia por su concurso para terminar las negociaciones.

Criminal detenido

Madrid 22.—Dicen de París que ha sido detenido el capitán Meynter que asesinó a una baronesa.

El Sena

Madrid 22.—Dicen de París que el Sena empieza a decrecer. Ha desaparecido el peligro de la inundación que amenazaba.

El Mokri

Madrid 22.—Dicen de Biarritz que El Mokri ha marchado a París.

La familia imperial rusa

Madrid 22.—Telegrafían de París que la familia imperial rusa es esperada en Cannes.

Comerciante estafador

Madrid 22.—Informan de París que en Cheburge un comerciante de granos se ha embarcado, llevándose un millón de francos.

Por medio de un marconígrafo avisó al capitán del buque y como se confirmara que iba a bordo del vapor se ha avisado a la policía para que sea detenido en Nueva York, a donde se dirige.

Un bautismo

El domingo, a las ocho de la noche, fué bautizado en la iglesia del Sagrario un precioso niño, hijo de nuestro amigo el rico propietario de Fraila, don Manuel González y de su virtuosa esposa doña Dolores Olivares Ruiz; se impusieron al neófito los nombres de Antonio María Valencia de la Sotomayor. Tuvo como padrinos a la rica propietaria y distinguida señora doña Camila Mendizábal, viuda de Olivares y por su sobrino don Antonio Olivares.

Terminado el acto, dirigieron los invitados en carruaje, a la elegante morada de la madrina, donde se sirvió un espléndido lunch, después del cual, el elemento joven organizó un baile, sentándose al piano Matildita Sanjaun, que con gran maestría ejecutó buen número de composiciones.

Vinieron a las bellas señoritas Herminia Olivares, Silveria Fuentes, Pura y Encarnación Molina, Matilde Sanjaun, María y Catalina Rico; a las señoras doña Camila Mendizábal, doña Presentación Trujillo, doña Encarnación Muñoz, doña Francisca de Romero, doña Encarnación de Megías y otras muchas que sentimos no recordar.

A los señores don Ventura Sanjaun, don Luis Layva, a los oficiales de coros don Vicente Roman y don Francisco Espinosa, a don Vicente Romero, don Vicente Behevarría e infinidad de amigos del padre del nuevo cristiano.

Crónica de Sociedad

Ha sido vendido en Bruselas el hermoso cuadro titulado *El jardín del Generalife*, que envió a la Exposición celebrada en dicha ciudad el notable artista granadino y síndico del Ayuntamiento don Miguel Horques.

* Se encuentra en Granada el expedito provincial don Antonio Díaz Pozas.

* Dando con ello una prueba de amistad y compañerismo, numerosos amigos y letrados de este colegio, obsequiaron ayer en el Alhambra Palace con un almuerzo, al joven abogado don Diego Trevilla, en honor a su brillante y satisfactorio debut forense.

Con muy buen acuerdo se suprimieron los brindis.

* Ayer se sintió indispuerto, viéndose precisado a guardar cama, el presidente de la Diputación provincial don José Díaz Palomares. Desémosle alivio.

* Ha regresado de Ronda el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada, don Miguel López Sáez.

ARIOSTO

TEATROS

Cervantes

El alma del querter, zarzuela de don Pedro Pérez, con música de Vives y Barrera estrenada anoche, no gustó al respetable público.

El autor de la letra ha querido imitar el estilo de los Quintero, pero con tan mala fortuna, que la obra resulta pesada, instantánea e ineficaz. Los autores de la música, al escribir la partitura, sin duda estaban resentidos de la *trompeilla de Eustaquio*; solo así puede explicarse la confusión del ruido que produce una desenfrenada carga de caballería, con el que causa la trepidación de un tren en marcha.

Las manifestaciones de desagrado fueron muy ostensibles; hubo quien pidió que los autores salieran de España. Al final se dividieron las opiniones; unos se burlaron de Barrera, otros a Vives y los más agitaron sobre el suelo los tacones y las conteras de los bastones en honor del terrible Pérez.

La interpretación todo lo buena que

podía ser con tales personajes. Pero a pesar de esto, la obra se hundió definitivamente, con igual estrépito que en todas partes donde se puso en escena. Esto no debe amilanar a Pérez; ¡a otra, Pérez! que la vida es lucha; y créalo Pérez, deseamos ocasión en que poder aplaudirle.—O. R.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juicio de Guadix: Manuel Aranda Fernández y otro, sobre homicidio. Abogados, señores Jiménez López, García y García y Aguilera; procuradores, señores Romero, Amaro y G. Gómez; secretario, señor Valverde. Sección 2.ª.—Juicio de Loja: Rafael Frias Pascual y otros, por allanamiento. Abogado, señor Ortega Moreno; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso. Juicio del Sagrario.—Rafael Lezano Reyes, por lesiones. Abogado, señor Martín; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra. Idem.—Incidente de apelación en causa instruida en el juzgado del Sagrario contra don Fernando Contreras, sobre homicidio, interpuesta contra el auto en que se le declaró procesado. Abogados, señores Luya y Muñoz; procuradores, señores Ruano y Montilla; secretario, señor Serra.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Emilio Ortiz Romero

Falleció el 24 de Noviembre de 1908

E. I. P.

Su viuda ruega a las almas

piadosas que le dediquen una

oración y a sus amigos que se

sirvan asistiendo a la Misa de Re-

quiem que se celebrará maña-

na, a las once de la misma, en

la iglesia de Santa María de

la Alhambra.

UN BARBARO

Un ignorante disfrazado de persona civilizada, tuvo ayer la ocurrencia de penetrar en la Catedral faltando a todos los respetos debidos al sagrado recinto y a las personas que en él había.

En manera alguna podemos dejar de consignar nuestra protesta ante actos de esta naturaleza, reñidores de un salvajismo sin igual.

La actitud del cabalgista don Manuel Torar, llamando la atención del stío e incivilizado visitante de la Catedral, fué como correspondiente y en extremo dignísima.

Conveniente que las autoridades tomasen algunas precauciones a fin de evitar en lo posible que algún desahogado se permitiera la repetición de actos tan lamentables.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de la Gobernación.

Circular del Gobierno civil de la provincia anunciando la tema de posesión del nuevo gobernador.

Otra del negociado de Orden público, recomendando por mandato del ministerio de Estado, la ayuda de cuantas autoridades dependan de su mando para el encuenro o recuperación de la colección de monedas robadas en la Sala Milare del Castillo Sferzesco (Italia).

Otra acerca de la demarcación de los registros mineros.

Otra del ingeniero jefe accidental de este distrito minero haciendo saber que don Fernando Weyler, vecino de Madrid, ha solicitado el 21 pertenencias de una mina de hierro, en término de Castaraz.

Edictos de los alcaldes de Alcañá de Ortega, Pampaneira y Güvejar, sobre arriendo de consumos.

Otro del de Turón sobre la enagenación en pública subasta de la casa Panera de aquel Pósito.

Otro del de Güejar Sierra anunciando que queda expuesto al público el reparto de cortices de consumos.

Otro del de Ferrera convocando por segunda vez la subasta de patas.

Otro del de Granada haciendo saber que se convoca en segunda cita a la Junta de Asociados con el fin de aprobar las transferencias de crédito.

Otro del de Cúlar Vega sobre el presupuesto municipal ordinario.

Otro del de Benalúa de las Villas anunciando aditamentos para cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario.

Otro del de Ventas de Huelma comunicando que queda terminado y expuesto al público el padrón de carruajes y caballerías.

Otros de los de Güejar, Ferrera, Rubite, Cortes de Baza, Dúcal y Piñar, haciendo saber que se han terminado y expuesto al público los repartimientos de la contribución territorial de este término sobre las riquezas rústica, pecuaria y urbana.

Otros de los de Fonelas, Cortes de Baza, Zubia, Lantiera y Rubite notificando la terminación y exposición al público del padrón de cédulas personales.

DESTINOS EN ARTILLERIA

El Diario Oficial de ayer publica una extensa combinación de destinos de jefes y oficiales de Artillería.

Para el cuerpo de Sanidad Militar

En vista de que han desaparecido los tumores de la invasión cólica, se ha dispuesto que los señores jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad Militar puedan disfrutar permisos y licencias, igualmente que sus compañeros del resto del ejército.

Sección Religiosa

Sanctos para hoy

Santos del día 23.—San Clemente papa y mártir. Santa Felicidad virgen y mártir y Santa Lucrécia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Clemente 1.º papa y mártir con rito de doble y color escarlata, con conmemoración de Santa Felicidad mártir.—En las vísperas son del siguiente (San Juan de la Cruz confesor) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo. En sufragio de don Manuel Irujo y su esposa doña Francisca Lao Morales a devoción de sus hijas.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. San Andrés, San Isidoro y San José. A las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media de la mañana.—En San Justo a las nueve.—En el Sagrado Corazón a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Isidoro y San Matías, a las ocho y media.—En la Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, Jesús y San Juan de Dios, hay Misa a media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En San Justo a las cuatro de la tarde y predica el señor don Juan Galindo de Haro.

Solemne Octavario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Pedro Castro Quero.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, a las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas Calzadas, Hospitalicos, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de la Ocho.—Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, a las tres.—En el Santo Ángel Custodio, a las cinco.—En el Sagrado Corazón, a las seis.—En las Capuchinas, Carmelitas Calzadas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias, y en Nuestra Señora, a la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, a las seis.—En los Hospitalicos, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, a las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 21 de Noviembre de 1910, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 500 pesetas

Decena

22 54 64 79

Centena

112 130 139 143 200 244 273 279 293

329 340 397 409 468 491 494 530 535

598 647 651 705 718 736 768 817 827

860 887 930 935 952 956

Mil

000 012 017 027 039 058 069 133 142

146 164 175 199 203 212 229 237 283

298 382 394 404 500 587 599 613 618

630 649 681 688 697 742 768 783 789

824 860 880 898

Dos mil

025 048 105 109 119 141 166 167 275

292 294 296 306 323 349 327 383 410

447 459 483 497 521 559 570 588 623

633 634 640 672 700 747 733 756 764

822 845 876 903 992

Tres mil

020 072 086 113 120 152 177 193 227

232 263 288 301 303 330 333 358 393

420 480 422 570 597 650 657 742 801

805 822 849 862 871 899 909 918 942

961 964 994

Cuatro mil

024 025 048 050 065 121 123 170 177

186 200 212 218 252 262 269 283 312

318 320 353 359 373 398 401 428 488

516 539 549 552 562 578 598 690 725

750 867 879 894 902 978

Cinco mil

010 041 048 078 085 115 138 167 179

196 239 258 269 261 334 424 476 555

561 605 606 615 620 635 650 681 689

731 734 744 792 796 820 873 889 891

917 988

Seis mil

042 047 075 159 166 205 215 225 249

287 311 358 407 414 453 476 518 524

547 575 576 613 638 743 775 789 844

875 925 956 992

Siete mil

106 128 130 261 266 277 288 326 333

338 348 395 405 419 427 433 440 498

528 529 603 642 657 720 733 748 782

820 837 842 865 875 877 981

Nueve mil

039 049 083 140 141 155 164 185 191

195 214 258 295 299 349 381 436 456

605 609 620 654 693 715 723 733 751

768 796 816 832 847 903 944 950 961

Ocho mil

024 090 095 133 151 193 255 361 384

390 415 437 475 542 569 580 603 619

630 692 703 754 760 760 775 843 878

879 937 981

Diez mil

120 157 170 178 181 202 239 255 359

391 399 412 462 503 510 601 641 651

723 746 753 754 758 774 792 813 930

860 871 925 997

Once mil

009 055 060 078 106 120 141 202 222

234 238 299 326 329 427 436 440 449

Doce mil

005 013 018 082 095 152 184 262 294

300 310 333 343 401 416 430 446 450

475 492 541 559 571 518 587 594 607

629 633 654 688 689 709 714 745 748

754 797 811 816 872 906 933 960 961

978 979 990

Trece mil

003 033 040 082 155 194 211 240 251

266 271 274 365 392 409 500 519 533

569 619 649 680 687 708 745 760 828

829 892 861 465 873 892 908 935 947

958 982 996

Catorce mil

019 030 027 041 053 073 070 081 235

239 311 349 367 405 411 524 536 594

665 677 756 781 793 838 853 881 896

937 978 998

Quince mil

044 058 068 105 122 127 147 151 172

208 222 229 231 249 250 279 296 258

304 312 325 327 410 427 431 439 468

477 487 526 533 535 543 564 605 614

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS

—Depositarlo en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia

los que sufris BRONQUITIS
CRONICAS vuestra salvación

GOTAS HELENIANAS 2 ptas.
frasco.

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)

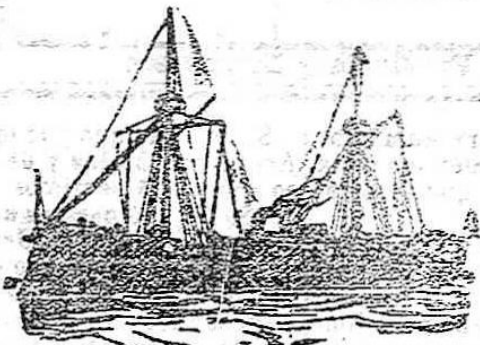
COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURG-DEUTSCH-AMERIKANISCHE D. S. Y HAMBURG-AMERIKANISCHE LINIE

Línea del Plata

Viajes rápidos por afarados vapores correos

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrá de Cádiz el día 1.º de Diciembre, el magnífico vapor rápido **Santa Elena** admitiendo pasajeros de 3.ª clase.



Línea de Cuba-México

Para HABANA, VERACRUZ y TAMAYO, saldrá de Cádiz el día 30 de Noviembre, el acreditado vapor rápido **Frankenwald** admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas a la española, son nuevas y abundantes, con vino y pan fresco diario.

La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Jefe de Instrucción o del Jefe Municipal, acreditando no estar sujetos a procesamiento ni condena.

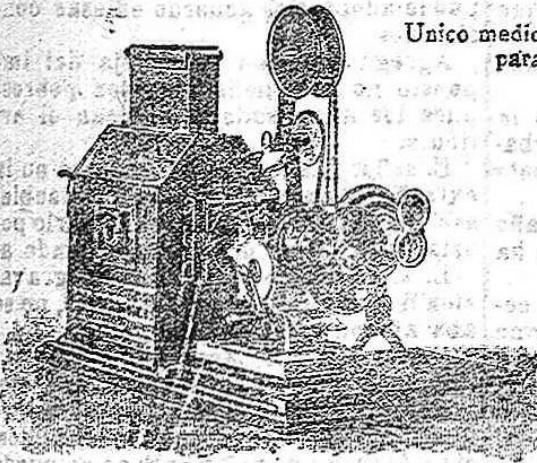
La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque. Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAUREZ, calle Calderón de la Barca, 19.

UNA MINA DE ORO!!

EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas

Unico medio, en la actualidad, para hacerse rico con poco capital



Magníficos Cinematógrafos

para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS por luz eléctrica o por acetyleno, pudiendo funcionar en todas las poblaciones por pequeñas que sean. Películas a 5 céntimos el metro.

Gramófonos y Discos

A precios sin competencia. Pedir Catálogo, hoy mismo a la CINEGRATOGRAMA FONOGRÁFICA, HISPANO-AMERICANA, -Castellón

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domestico social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Carrete. Oficinas: Alfaros, 28 y 30, Córdoba.

CALLICIDAPIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

MUY BARATO

Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del Ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fabrica acera o cualquier otra industria. Para informes, a D. Juan Arce.—Pedrera.

La Oriental

Agua sin igual para teñir los cabellos y la barba, en castaño o negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es sumamente higiénica y antiséptica, y con su uso se obtendrá una exuberante cabellera. De venta en la PERFUMERIA INGLESA. Reyes Católicos, 26

54

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

En la ciudad, se han ido proveyendo, en los muchos meses que llevan aquí, de toda clase de armas, municiones, víveres y cuanto han podido necesitar. Esperan un indulto que la regencia duda, tarda o no quiere concederles, y en tan crítica situación son capaces, si les atacáis y os venen, de sublevar la ciudad y luego el reino de Murcia. Recordad lo cerca que se hallan las comunidades de Orihuela, Elche y restantes poblaciones limitrofes, lo dispuesto que parece nuestro pueblo a secundarlas y las terribles consecuencias que tendría el que al frente de ellas se pusiera un capitán tan bravo y experimentado como

me Pedro Navarro. Ya una vez es obligaron a salir de este recinto de un modo vergonzoso, por lo que debamos evitar a toda trance que vuelva a acontecer; no perdamos de vista el inminente peligro que nos cerca y obremos con la prudencia y acierto que el caso requiere.

El Adelantado mayor meditó algunos instantes, replicando luego: —Me asusta vuestro relato, y es lo peor que acaso hayáis dicho la verdad; más si yo he debido declinar mi poder en vos para simples averiguaciones, no quiero hacerlo en los momentos en que es preciso combatir y vencer.

—Por qué?

—Bermúdez, la guerra es solo para el soldado y vos no lo sois.

—Creí que me habíais conocido y veo con sentimiento lo contrario. Yo puedo presentaros esos hombres, muertos o vivos, sin consecuencia funesta; mientras que si vos los perseguís, es lo probable provoquéis una guerra civil, larga,

sangrienta y dudosa. En mi concepto debéis entregarnos a mí o llamarlos al alcázar y protegerlos hasta que consigan su indulto.

—Ese último, nunea: están sentenciados a muerte y no me es posible dejar de cumplir tan justa condena. Los odio además, y anhelo el instante en que pueda dar fin de todos.

—Entonces confiadme su prisión y exterminio, y de este modo lograréis vuestro intento.

—¿Estáis seguro de que será así?

—Es lo probable, y como yo no he de cometer ninguna imprudencia, aun en el caso de equivocarme y perecer a sus manos, os dejo en actitud de obrar luego según juzguéis conveniente. Son cincuenta leones, señor marqués, y con esa clase de fieras hay que andarse con mucho cuidado. Si desconocéis u olvidasteis las brillantes hojas de servicios del capitán Navarro, oficiales y soldados, recordad únicamente el valor, temeridad y ente-

reza de Pérez y la facilidad con que unos cuantos de sus parciales se burlan de vuestras precauciones y gente de armas, llevándose a Monteagudo sin que nadie les estorbara el paso, y esto solo os probará quiénes son esos hombres.

Otra vez volvió a meditar Vélez, concluyendo por decir:

—Por si lográis convencirme, enteradme de vuestro plan.

—Yo me concretaría a averiguar por mí mismo, y del modo que acostumbro, esa entrada y salida del castillo, de que hace uso el enemigo; descubierta ya, acecharla la ocasión en que se hallasen dormidos, y recurriendo entonces a los trescientos ó más soldados vuestros, que tendría cerca de allí, los sorprenderíamos, matando al que se negara a llegar ante vos sujeto con gruesos cordeles.

—La idea es buena; más ¿y si os fuera imposible entrar ó sorprenderlos? Gente tan avisada, según decís, debe vivir muy alerta, y ni aun de noche dejará de vigilar.

—Es verdad, y tengo efectivamente previsto el caso: en el instante que me halle convencido de la imposibilidad de caer sobre ellos de improviso é inutilizarse la defensa, sitio el castillo a media noche, y sin que se puedan apercebir, por las bocas y grietas que hay en el monte, comienzo a arrojar combustible encendido, hasta ahogarles a todos, ó huyendo de una muerte segura salgan y se me entreguen sin condiciones. La idea es nueva, atemorizará al mismo Navarro y es indudable que uno a uno ó diez a diez saldrán de su madriguera sin orden ni concierto, para encontrarse con trescientas picas en campo raso, y ante las cuales no les quedará otro remedio que sucumbir.

—¿Qué pensamiento tan atrevido y horrible!—exclamó Fajardo, cubriéndose el rostro con las manos.

—Es el único que resuelve el problema, señor marqués.

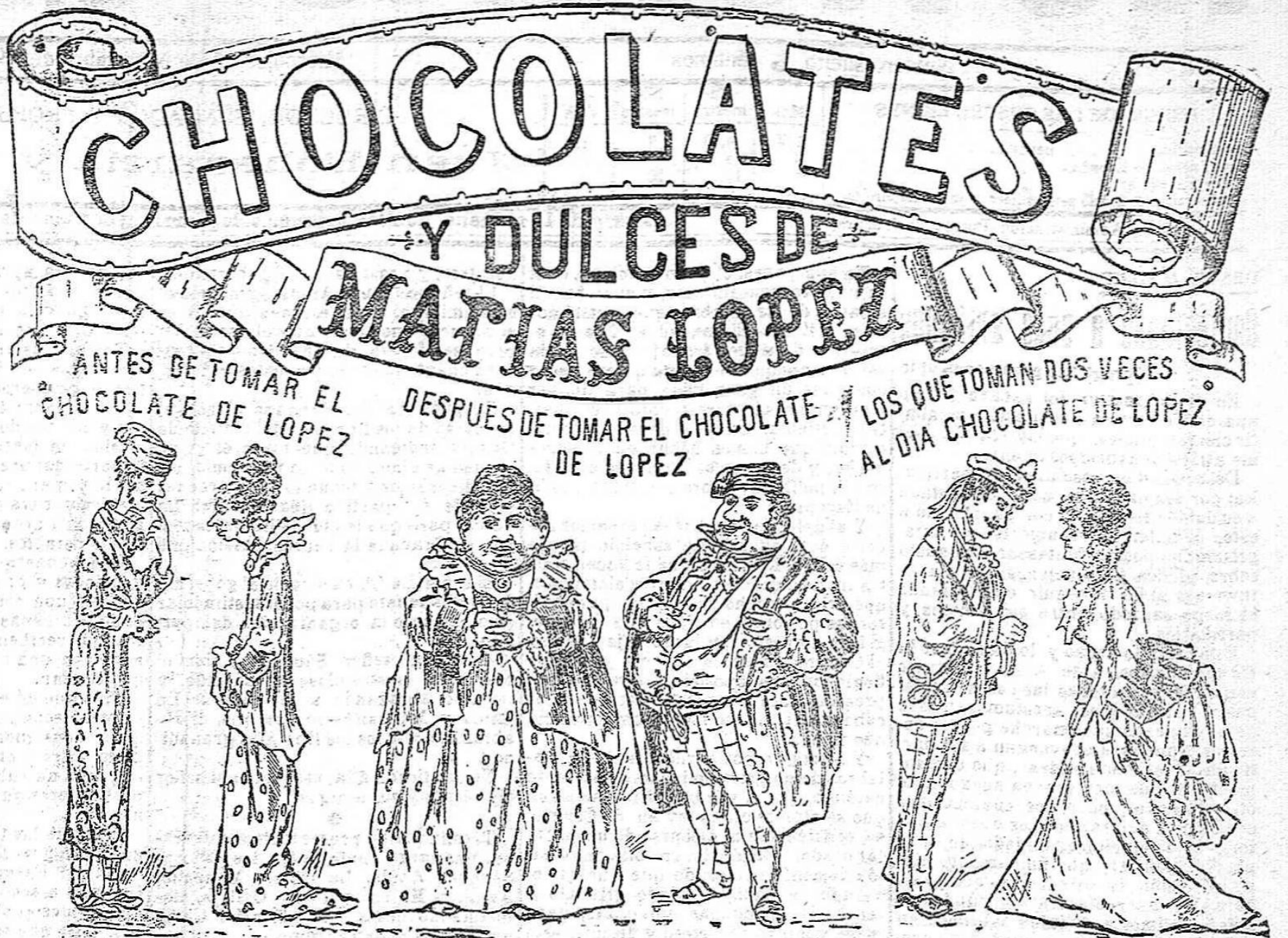
—¿Creéis, por ventura, que si los citase al combate se negarían, y no me es dado abrigar un átomo

siendo tan valientes? —Positivamente. —¿En qué os fundáis? —En que vos os presentaríais con trescientos ó más hombres, y ellos son cincuenta únicamente. —¿Y si fuese con cien? —Entonces os vencerían y todo se habría perdido.

—¿A mí? ¿Al conquistador de Lerca, al terror de los moros de Baza?

—Sí; os concedo intrepidez, arrojo y hasta inteligencia; pero Navarro es más práctico que vos; guerrero junto a los primeros capitanes de Europa; se igualaba a ellos, y en la presente ocasión manda le ones que miran en él un padre, al que obedecen con amor y entusiasmo, y vos sólo tenéis jefes y soldados mercenarios, a quienes asustará la sola presencia de los comuneros.

—¡Maldición! Todo eso es cierto y yo quiero exterminarlos. Me hicieron huir una vez, mancharon mi nombre, destruyeron mi fama, y no me es dado abrigar un átomo



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

LA ROPA QUE VISTE

¿ES HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

LA PRENSA

Asociación Anunciadora

CARMEN, 18, 1.º

TELÉFONOS

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

Se encargan de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

De 1 a 2

Todos los días.

Enfermedades silíticas y venéreas

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu

de San Gu